



Municipalidad de Plaza Huincul



CONCURSO DE FOTOGRAFIA

BASES PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

“CUERPO Y ACCIÓN”

DIRECCIÓN DE CULTURA, MUNICIPALIDAD DE PLAZA HUINCUL

BASES Y CONDICIONES

1. Presentación

Con objeto de celebrar el 53° **ANIVERSARIO DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA CIUDAD DE PLAZA HUINCUL**, se invita a los vecinos de Plaza Huincul y Cutral có a participar en el Concurso de Fotografía ***“CUERPO Y ACCIÓN”***,

Objetivos:

- Mostrarnos el presente o pasado, cercano o distante a través del retrato de una o varias personas.
- Estimular la creatividad, divulgar aspectos y costumbres sociales y promover la difusión y conservación del patrimonio humano cultural de nuestra ciudad.

Las tomas deben ser específicas de la Ciudad de Plaza Huincul y debe haber al menos una persona en la fotografía. Se debe poder constatar en la fotografía el espacio geográfico (barrio, institución, espacio público) donde fue efectuada la toma.

La esencia del concurso ***“CUERPO Y ACCIÓN”*** consiste en que los participantes logren a través de la fotografía contar una historia.

Las fotografías pueden ser de cualquier ciudadano de Plaza Huincul. Se invita a los vecinos a observar su entorno y plasmar rostros, cuerpos, actitudes y transmitir emociones que nos cuenten una historia, una acción de vida, de familia y de su participación activa en la comunidad. Que esta sea un detonador de emociones un vehículo rápido que nos transporte a ese instante guardado en la memoria.

Las imágenes presentadas pueden ser de un acontecimiento específico o se pueden tomar fotos de la vida diaria, de las cosas cotidianas.



Municipalidad de Plaza Huincul



Hoy en día las cámaras digitales nos permiten tomar infinidad de fotos, con calidad extraordinaria, sin mucho entrenamiento o conocimiento. Todo esto asociado nos permite compartir la expresión y emoción al instante.

2. Concursantes

Podrán participar del presente concurso vecinos de Plaza Huincul y Cutral có. La participación es gratuita. La mera participación en este concurso implica la total aceptación de las bases reguladoras del mismo. Las obras participantes pasaran a integrar el patrimonio de la Dirección de Cultura no siendo devueltas a sus autores. La Dirección se compromete a usar las obras exclusivamente con fines promocionales o culturales, nunca con fines de lucro ni en ningún tipo de actividad comercial.

3. Categorías de las Obras

Se premiarán obras inéditas, donde cada participante podrá presentar, únicamente, una (1) fotografía, cuya temática sea **“CUERPO Y ACCIÓN”**. Las fotografías inéditas deberán haber sido tomadas en territorio de Plaza Huincul y debe poder identificarse la ciudad en la misma. Las imágenes podrán ser retocadas de manera parcial siempre y cuando no se altere la veracidad del registro.

4. Presentación de la Obra.

El plazo de entrega de las obras se extenderá desde la total tramitación del acto administrativo que apruebe las bases de postulación al presente concurso hasta el día 30 de abril de 2019 a las 12:00 en la oficina de la secretaría de la Dirección de Cultura, Centro Cultural Ruca Lighuen Av. Pedro Rotter N° 950. Toda postulación enviada con posterioridad a la fecha y hora de cierre, será rechazada sin más trámite.

El fallo del jurado se hará público el día 04 de mayo de 2019 y será inapelable.

4.1. Recepción de Obras.

Las postulaciones deberán cumplir con las siguientes formalidades para su presentación:

Cada fotógrafo participará con una (1) fotografía.

El autor podrá concursar con una (1) fotografía color o blanco y negro.

La fotografía podrá realizarse por cualquier procedimiento fotográfico tanto analógico como digital.



Municipalidad de Plaza Huincul



La imagen podrá ser retocada de manera parcial siempre y cuando no alteren la veracidad del registro.

La fotografía deberá ser presentada impresa en tamaño 20x30 dentro un sobre, al dorso deberá tener escrito título de la fotografía y seudónimo del autor.

Dentro del sobre deberá haber otro **sobre cerrado** donde se remitirán los siguientes datos.

- *Título de la obra*
- *Nombre y apellido del participante*
- *D.N.I. del participante*
- *Domicilio y teléfono de contacto*

El sobre deberá estar acompañado por una copia de la fotografía en formato digital (CD, DVD, tarjeta o pen drive).

5. Comisión Evaluadora.

El jurado será integrado por cuatro jueces: Dos Fotógrafos Profesionales externos, un Artista Plástico y el Director de Cultura de la Municipalidad de Plaza Huincul. El jurado no podrá declarar desierto el Concurso. La selección de las obras ganadoras será realizada por el jurado en base la calidad de la propuesta visual. Su aporte a la disciplina fotográfica. Coherencia con la temática del concurso.

6. Premios

Primer Premio: **(01) CAMARA DIGITAL NIKON 3500**

Segundo Premio: **(01) LENTE**

Tercer Premio: **(01) TRÍPODE**

Mención Especial – **(01) MONOPIE**